



El derecho humano al agua en la CDMX ¿Dónde estamos y qué necesitamos?

Dr. Itzkuauhtli Benedicto Zamora Saenz¹

Introducción

El pasado 15 de junio de 2023 se inauguró el conversatorio *Voces de la CDMX: el futuro de nuestra metrópoli*, el cual tiene como objetivo abrir un espacio de diálogo en torno a las problemáticas más importantes que enfrenta la Ciudad de México y que deben ser atendidas mediante el trabajo conjunto de la ciudadanía, fuerzas políticas, gobierno y academia. Entre los temas que se abordarán en el conversatorio se encuentran los de seguridad, protección civil, salud, desarrollo urbano, vivienda y movilidad sustentable, por mencionar algunos.²

La primera mesa correspondió al tema sobre el derecho humano al agua en la Ciudad de Mé-

xico. Sin duda alguna, el agua es uno de los temas ambientales que más preocupan a la opinión pública de nuestro país. En la última Encuesta Nacional sobre la Agenda Legislativa (ENALE, 2023) la ciudadanía respondió que el problema ambiental que debería ser atendido con mayor urgencia mediante leyes más completas y estrictas es el de la escasez del agua (Véase Gráfica 1). Este resultado contrasta con el obtenido en el año 2019, ya que dicha respuesta fue de 36% y ocupó el cuarto lugar detrás de la contaminación del aire, la deforestación de bosques, la falta de recolección, separación y reciclaje de basura.³ Resulta comprensible que el tema de la escasez hídrica haya aumentado su importancia en la opi-

nión pública por la crisis del agua que tuvo la ciudad de Monterrey en el año 2022 y también por la disminución del nivel de las presas del sistema Cutzamala que abastecen a la Ciudad de México y a municipios mexiquenses.

¹ Investigador C de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

² Las intervenciones que se realizaron en el marco de la mesa inaugural se pueden revisar en: <https://bit.ly/3ruPKX6>

³ Los resultados completos de la ENALE 2023 se pueden consultar en: <https://bit.ly/3NSXlpF>

Gráfica 1. ¿Cuáles serían los tres problemas ambientales que se deben atender con mayor urgencia mediante leyes más completas y estrictas?



Fuente: Encuesta Nacional de Agenda Legislativa, ENALE 2023 | n=1,200 | margen de error = +- 2.8%

El derecho humano al agua se encuentra contemplado en el artículo 4 de la Constitución Política Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) a partir de la reforma realizada en el año 2012 que lo dejó de la siguiente manera:

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

CPEUM, artículo 4, párrafo sexto.

Por su parte, en la Constitución Política de la Ciudad de México se establece que:

1. Toda persona tiene derecho al acceso, a la disposición y saneamiento de agua potable suficiente, salubre, segura, asequible, accesible y de calidad para el uso personal y doméstico de una forma adecuada a la dignidad, la vida y la salud; así como a solicitar, recibir y difundir información sobre las cuestiones de agua.
2. La Ciudad garantizará la cobertura universal del agua, su acceso diario, continuo, equitativo y sustentable. Se incentivará la captación de agua pluvial.
3. El agua es un bien público, social y cultural. Es inalienable, inembargable, irrenunciable y esencial para la vida. La gestión del agua será pública y sin fines de lucro.

Constitución Política de la Ciudad de México. Título segundo sobre los Derechos humanos, artículo 9, apartado f.

En este marco normativo nacional y local que establece el derecho humano al agua es que la y los

participantes señalaron desde sus perspectivas las problemáticas más importantes que enfrenta la ciudad para garantizar su cumplimiento, así como las alternativas de solución que se plantean como parte de una política hídrica sostenible. En los siguientes apartados se sintetizan las ideas centrales de cada una de las intervenciones.⁴

Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes Coordinador General del Sistema de Aguas de la CDMX

El Dr. Carmona Paredes enfocó su intervención en detallar el trabajo continuo que se debe realizar en la ciudad para sostener la producción del agua en un contexto en donde las sequías de los últimos años han disminuido el nivel de las presas del sistema Cutzamala, una de las fuentes externas más importantes para la Ciudad de México y para los municipios conurbados del Estado de México. En primer lugar, recalcó que los caudales disponibles para la ciudad son de aproximadamente 29 mil litros por segundo, los cuales provienen de diferentes fuentes, a saber, el Sistema Lerma, el Sistema Cutzamala y el agua subterránea que se extrae de pozos, algunos manejados directamente por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y otros operados por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). El agua se utiliza principalmente en el consumo doméstico o

⁴ Las ponencias completas se pueden observar en: <https://bit.ly/3NQdT1Q>

habitacional (74%), después en la industria y en los servicios (15%) y finalmente en usos mixtos (11%).⁵

En la segunda parte de su intervención el ponente recapituló las acciones que ha realizado el SACMEX en la presente administración para mantener la disponibilidad de agua suficiente y para distribuirla a las distintas zonas de la ciudad, las cuales han tenido como presión adicional el periodo de sequía que se ha dado del año 2019 a la fecha. Esto dio como resultado que, para mayo de 2023, el caudal suministrado por el Sistema Cutzamala fuera de 2,100 litros por segundo menos en comparación a lo que se recibía en enero de 2019. Para contrarrestar los efectos de la sequía se han rehabilitado pozos del Sistema Lerma para incrementar su caudal aprovechado en 1,400 litros por segundo. También se rehabilitaron y repusieron más de dos mil pozos ubicados en el Valle de México y dentro de la Ciudad de México, lo que permitió una recuperación total de 2,100 litros por segundo.

Otra acción fundamental ha sido la sustitución de 194 kilómetros de tuberías primarias y secundarias, la rehabilitación de 64 plantas de bombeo, la reparación de más de 45 mil fugas y un avance del 58% en la construcción de los sectores, lo que en conjunto ha permitido recuperar poco más de 530 litros por segundo dentro de la ciudad. Todas estas medidas han permitido que las quejas por falta de agua hayan disminuido. Precisamente uno de los indicadores gerenciales más importantes para el SACMEX que le permite conocer el avance o retro-

ceso en el suministro de agua consiste en los reportes de falta de agua que se interponen a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC). Se revisa diariamente este indicador y se realiza un comparativo con respecto a las últimas cuatro semanas para tener una idea más precisa de su comportamiento. Estos reportes se agrupan por alcaldía y después por colonia para identificar con puntualidad los sitios más importantes en los que se está teniendo problemas de suministro. Al respecto, subrayó que no se tiene la misma oportunidad de suministrar agua en todas las alcaldías simplemente por su ubicación geográfica con respecto a las entradas principales de las fuentes externas del Lerma y el Cutzamala o de los pozos que hay en la ciudad.

La atención a estos reportes ciudadanos implica varios retos como la disponibilidad de bombas nuevas o reparadas, así como de grúas para sacar columnas de más de 100 metros de profundidad, por mencionar algunos. Al respecto, mencionó que el SACMEX aumentó su eficacia en términos de reducir el número de días en el que los pozos están fuera de operación gracias a este seguimiento detallado que se ha hecho para identificar los sitios y las causas de sus fallas. Además, estos datos permiten encontrar algunas tendencias sobre conjuntos de pozos que dejan de funcionar en ciertos días para distribuir de manera más eficiente los equipos de operación y los servicios administrativos para mantener la producción de agua en niveles satisfactorios.

Finalmente, reiteró que una de las acciones más importantes que ha realizado el SACMEX en la presente administración ha sido dividir en sectores a cada una de las zonas de abastecimiento de la ciudad, lo que ha permitido identificar problemas en áreas más pequeñas y monitorear el control de presiones de los pozos. El avance en la sectorización de la red corresponde casi al 70% del total que se planificó para el final de la administración y esto ha mejorado la calidad de las mediciones que hace el SACMEX para cumplir con su objetivo de mantener la producción de agua suficiente y distribuirla mejor en la ciudad.

Dip. Luisa Adriana Gutiérrez Ureña **Presidenta de la Comisión de Gestión** **Integral del Agua del Congreso de la CDMX**

La diputada Gutiérrez Ureña subrayó que los problemas hídricos de la Ciudad de México necesitan resolverse desde una perspectiva regional que involucre al Estado de México, pero también a los estados de Hidalgo y Morelos. Como presidenta de la Comisión de Gestión Integral del Agua del Congreso de la CDMX, reconoció los esfuerzos que ha realizado el Gobierno de la Ciudad de México en materia hídrica; no obstante, la metrópoli sigue sin tener un abas-

⁵ Un ejemplo de usos mixtos serían aquellas construcciones que tiene un uso habitacional en la parte de arriba y comercial en la de abajo.

tecimiento como lo exige la CPEUM. En ese sentido, identificó cuatro aspectos que necesitan transformarse más allá del mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura. El primero es hacer todo lo posible para que no haya población que generacionalmente considere que debe aprender a vivir sin agua como sucede con muchas familias en Iztapalapa. En segundo lugar, se requiere revisar la suficiencia presupuestal del SACMEX, ya que en los últimos años han disminuido los recursos que se le otorgan y, cuando se le han dado aumentos, no corresponden a la situación inflacionaria del país. La diputada señaló que, además de esta revisión, es muy importante avanzar en conseguir que el SACMEX obtenga autonomía presupuestal para evitar que el agua se utilice con fines político-electorales como sucede en las zonas que se abastecen mediante pipas. Más adelante reconoció que este cambio de paradigma debe revisarse con mucha seriedad, pero necesita avanzarse paulatinamente en esa dirección.

En tercer lugar, la ponente afirmó que la crisis ambiental se ha agravado. Los impactos del cambio climático han provocado modificaciones en el ciclo del agua, lo que ha ocasionado periodos prolongados de sequía y lluvias extremas en algunas zonas del país. En el caso particular de la Ciudad de México recordó que las lluvias entre 2020 y 2022 no han sido suficientes para elevar los niveles de agua en las presas que conforman el Sistema Cutzamala, de manera que se encuentran en su almacenamiento más bajo del que se tenga registro. A pesar de este contexto tan adverso, no se identifica un cambio en

los patrones de consumo que tiene la ciudadanía y ese es el cuarto aspecto que mencionó en su intervención: se debería tener un programa más ambicioso que socialice la crisis en materia de abastecimiento del agua por la que atraviesa la Ciudad de México. Recordó que desde hace décadas diferentes gobiernos han implementado campañas para el cuidado del agua, pero han resultado insuficientes para impulsar una cultura sostenible sobre este recurso. Así, sin perder de vista que el problema central en cuanto a fugas del agua se da principalmente en las redes de distribución que opera el SACMEX, falta un autodiagnóstico más responsable en cada uno de los hogares capitalinos para que identifiquen y prevengan las fugas silenciosas que se dan en los sanitarios, por mencionar la más frecuente.

La diputada Gutiérrez Ureña recalcó que la renovación del paradigma hídrico de la ciudad se debe realizar buscando la coordinación del gobierno, la ciudadanía y el sector privado, en un horizonte de largo plazo, independientemente de los colores partidistas y de las políticas públicas en turno. Además, insistió en que el contexto de planeación ya debe incorporar los efectos del cambio climático. Es urgente y necesario modernizar la infraestructura hídrica de la capital para una gestión más eficiente, principalmente para atender el problema que representan las tomas clandestinas y las fugas debido a la antigüedad de las tuberías.

Para finalizar, mencionó que en la Comisión de Gestión Integral del Agua del Congreso de la Ciu-

dad de México se han presentado diversas iniciativas en materia de captación de agua pluvial, para la mejora de la *Ley de Acceso a Disposición y Saneamiento del Agua en la Ciudad de México* y para impulsar tecnologías hídricas en edificios públicos, hogares y empresas. Hizo un llamado de atención para que se deliberen dichas iniciativas y así, el Poder Legislativo de la capital, contribuya a cumplir el derecho constitucional de tener agua potable en forma suficiente, saludable, aceptable y asequible.

Dr. Oscar Monroy Hermosillo
Investigador de la Universidad Autónoma
Metropolitana, Unidad Iztapalapa

La ponencia comenzó reconociendo la necesidad que se ha planteado de aumentar el suministro de agua para la Ciudad de México. Al respecto, el Dr. Monroy señaló que 35 de los 80 municipios del Valle de México tienen menos de la mitad de sus viviendas con servicio diario de agua, 14 municipios en el Valle tienen a más del 90% de sus viviendas sin servicio diario de agua, mientras que para la Ciudad de México la cifra de ese tipo de viviendas es del 24%. Además, en la Región Hidráulica Administrativa 13, que es la que corresponde al Valle de México, se encuentran 14 acuíferos sobreexplotados. En ese sentido, es importante considerar no sólo cómo se va a aumentar el suministro de agua, sino también cómo se va a distribuir.

La tesis central del Dr. Monroy es que esto puede lograrse si se aumenta el reciclaje de agua, no sólo de agua residual, sino también del agua de lluvia. En su intervención dio datos relacionados con el bajo tratamiento de agua residual que hay en la CDMX. La planta más importante es la que se encuentra en el Cerro de la Estrella que es de mucha utilidad para rellenar los canales de Xochimilco y el riego en Tláhuac. El resto de las plantas que existen en la ciudad contribuyen muy poco en proveer agua tratada para usos no potables. Otra fuente que no se aprovecha lo suficiente es el agua de los ríos que se desperdicia en el drenaje. En promedio anual tenemos más agua limpia corriendo por nuestros drenajes que agua sucia. Esto resulta en una enorme paradoja si se considera que bombear y traer agua del Cutzamala, así como desalojarla de la ciudad, una vez que se utilizó, resulta muy costoso por la electricidad e infraestructura empleada, además de los problemas socioambientales que ha generado al poner en riesgo el derecho humano al agua de las comunidades originarias desde las cuales se importa el recurso para la metrópoli.

Es posible revertir este modelo de abastecimiento de agua y hay propuestas interesantes de las propias autoridades en la materia. Como ejemplo, presentó una revisión crítica del *Programa integral para acceder al derecho humano al agua en el Valle de México, 2019-2030* que elaboraron la Comisión Nacional del Agua (Conagua), el SACMEX y la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM). El

objetivo del programa consiste en hacer más eficiente la infraestructura hidráulica con la que se cuenta para garantizar la producción de agua que resulta aproximadamente de 29 m³/s para la Ciudad de México y de 35 m³/s para el Estado de México. Para ello, se enfoca en recuperar ineficiencias y desviaciones, mientras que se proponen solamente tres fuentes nuevas de agua a partir del reúso potable indirecto, a saber: a) los trabajos para construir un humedal, una planta potabilizadora y dos plantas de tratamiento en la Laguna de Tláhuac-Xico, b) los trabajos para la ampliación del Lago de Zumpango, y c) el saneamiento de la presa Madín y la construcción de la planta potabilizadora Madín II. En resumen, el plan aumenta 6 m³/s para la Ciudad de México, sin tener que traer externamente el agua, y 10 m³/s para todo el Valle de México, lo que representa entre el 15% y el 20% de aumento del caudal.

No obstante, hay dos aspectos que el programa debería incluir para resultar más sostenible. El primero es considerar a los 45 ríos del Valle de México como fuentes de agua sustentable. No es posible que todavía se sigan realizando esfuerzos para entubar y expulsar el agua de los 25 ríos que entran directamente a la Ciudad de México. Es importante hacer un esfuerzo por aprovechar estas aguas, ya sea para infiltrarlas o potabilizarlas. En este mismo rubro, el Dr. Monroy planteó que también se pueden aprovechar 25 m³/s de agua residual, tratándola y utilizando el lago de Texcoco para el almacenamiento y reposo natural antes de distribuirla en usos

no potables. Esto sin menoscabar la agricultura en el Valle del Mezquital, pero también tecnificando el riego de la zona.

El otro aspecto que el programa necesita incluir es el de la participación ciudadana para garantizar la distribución del agua. La Ley de Aguas Nacionales ya considera los Consejos de Cuenca como instancias de representación intersectorial. El mecanismo es bastante perfectible para que sea más incluyente y se logre un equilibrio en la representación, desde la instancia nacional hasta aquellas de menor escala que permitan armonizar las necesidades de agua desde la microcuenca o la subcuenca. Por ejemplo, la Cuenca del Valle de México se puede subdividir hasta en 45 subcuencas, una por cada río, pero es cuestión de hacer el estudio adecuado para definirlo con precisión. El punto central es que el manejo del agua se logre a través de escuchar, por ley, la participación ciudadana.

Mtro. Víctor Manuel Báez Melo
Consejero del Estado de México, Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento (ANEAS).

El Mtro. Báez Melo recordó que en el año 2022 varias zonas de la ciudad de Monterrey se quedaron sin servicio de agua durante muchos días, lo cual generó una gran preocupación social. Este evento lo consideró como un punto de inflexión en nuestro

país, ya que las personas que toman decisiones sobre este tema se dieron cuenta de la importancia de las acciones de prevención para garantizar el abasto de agua potable. Reiteró que para el caso de la Ciudad de México es muy relevante la coordinación con el Estado de México porque ambos integran una zona metropolitana con dinámicas y problemáticas en común, más allá de compartir la fuente de agua del Sistema Cutzamala. Las alternativas de solución que se propongan como parte de una política hídrica de sostenibilidad para la metrópolis se enmarcarán en los contextos del cambio climático global y el cumplimiento del derecho humano al agua como lo mandata el artículo cuarto constitucional. Al respecto, mencionó su experiencia en la Conferencia Mundial del Agua en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que se llevó a cabo en el presente año, en la cual se mencionó que se vive una crisis hídrica a nivel mundial, de manera que se requieren acciones urgentes porque, de no hacerlo, las consecuencias serán irreversibles.

Esta reflexión se tiene que concretar en el funcionamiento de los organismos operadores y en el reconocimiento que hagan las y los tomadores de decisiones para invertir en el sector. El cambio climático ya nos alcanzó, por lo que es importante trabajar en alternativas, esto es, en tecnologías que permitan un uso más eficiente del agua y permitan un mayor reúso. El Mtro. Báez Melo mencionó que durante muchos años se abandonó la inversión en el desarrollo de nuevas tecnologías, lo cual generó un

periodo más largo para despuntar en ese sector. El SACMEX y la CAEM están ocupadas en encontrar alternativas para el reúso del agua, aspecto que, como integrante de ANEAS, también ha podido observar en otros organismos operadores del país como León, Monterrey y Guadalajara. Un aspecto en el que también se ha trabajado es en la tecnificación del campo, lo cual es muy importante porque en el uso agrícola se emplea el 70% del agua potable.

Otro tema que el ponente consideró relevante es el de las tarifas. Señaló que un estudio planteaba que el pago de agua está en el quinto o sexto lugar de prioridad entre la ciudadanía, la cual paga primero su celular o cualquier otro servicio antes que el agua. Las inversiones que realizan los operadores requieren del pago cumplido de la población para que se tenga un balance financiero que permita realizar las inversiones necesarias para cumplir con su función de proveer agua. Para que se pueda avanzar en el pago del servicio se tiene que trabajar paralelamente con todas las dinámicas de cultura del agua, las cuales no son nuevas y han costado mucho trabajo socializar por ser un tema cultural. Otro aspecto importante es la profesionalización del personal que conforma los organismos operadores ya que, si no cuenta con el perfil requerido, los perjuicios en su funcionamiento van en detrimento de cumplir con su responsabilidad de garantizar el derecho humano al agua. Los gobiernos locales tienen que ser muy sensibles en las designaciones de quienes dirigen a su organismo operador y establecer criterios claros

que demuestren su experiencia y conocimiento en el ramo.

En cuanto a los retos que enfrenta específicamente la Ciudad de México para cumplir con el derecho humano al agua, el Mtro. Báez Melo subrayó la inversión que se requiere para el buen funcionamiento tanto del Sistema Lerma como del Cutzamala y la renovación del sistema de distribución que resulta muy heterogénea en su antigüedad, por lo que resulta difícil sustituir debido a las afectaciones viales y sociales que ello genera. Reconoció el trabajo que ha realizado el SACMEX para despuntar como un organismo operador de agua referente a nivel nacional. Su coordinación con la CAEM resulta ejemplar, de manera que se aborda el tema del agua desde una perspectiva regional como es el de la Cuenca del Valle de México.

Otros esfuerzos por destacar son el desarrollo de los sistemas de recuperación de agua pluvial, programas para la difusión de la cultura del agua, la sectorización del sistema de distribución y el control de presiones de los pozos. La inversión en nuevas tecnologías que permitan un manejo más eficiente es una alternativa muy importante para que cualquier organismo operador pueda garantizar el derecho humano al agua, máxime en una urbe tan extensa y poblada como la Ciudad de México.

Dr. Arsenio Ernesto González Reynoso
Investigador del Instituto de Investigaciones,
Dr. José María Luis Mora

La intervención del Dr. González Reynoso se concentró en reflexionar sobre los alcances, desafíos e implicaciones culturales del derecho humano al agua. El tema ha sido muy importante en el país a partir de que fue inscrito en 2012, en la CPEUM. La noción básica de este derecho es que todas las personas tengan una cantidad de agua para satisfacer sus necesidades básicas como seres humanos. Al ser un derecho, cuenta con mecanismos de exigibilidad por su incumplimiento y, por lo tanto, cuando se tiene una afectación. Enfatizó que los criterios clientelares (dar agua a cambio de un voto) o el mercado (agua embotellada o pipas particulares) no pueden considerarse como mecanismos para garantizar el derecho humano al agua.

El ponente reiteró la complejidad que tiene la Ciudad de México para garantizar el derecho humano al agua: los costos del agua que se importa del Cutzamala y del Lerma, la sobreexplotación de los acuíferos subterráneos, la baja calidad del líquido en el Oriente, entre otros desafíos que tiene que resolver el organismo operador. La dimensión cultural de la problemática comienza desde aspectos muy básicos; por ejemplo, la mayoría de la población no bebe el agua a través de la toma domiciliaria, sino a través del mercado, o sea compra botellas de agua y

garrafones. Este es un problema que en otros países no existe. También es importante reconocer a poblaciones que por distintas circunstancias no pueden acceder al agua mediante una toma domiciliaria en casa como son los asentamientos humanos irregulares que por ley no cuentan con agua entubada, la población en situación de calle, la población flotante que llega a trabajar o a realizar compras en la Ciudad de México (estimada en 4 millones de personas), la población en situación de cárcel y la migrante, por mencionar algunas. Todos estos grupos no tienen toma domiciliaria por definición, pero se tiene que garantizar su derecho humano al agua. Todavía no se cuenta con un indicador que permita evaluar los mecanismos de exigibilidad que se tendrían en estos casos. La problemática se liga con la segunda reflexión que propuso el Dr. González Reynoso: ¿Qué se está haciendo para garantizar el acceso al agua en espacios públicos?

La ciudad tuvo un avance en este rubro, pero fracasó parcialmente, lo que brinda un aprendizaje para el futuro. Tanto en la primera versión del Programa de Derechos Humanos que se elaboró en 2009 como en la Evaluación externa de la política de acceso al agua potable que realizó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a petición del Consejo de Evaluación de Política Social del Distrito Federal (Evalúa CDMX), se planteaba la necesidad de impulsar el derecho humano al agua en la urbe. Una de las recomendaciones vinculantes que se propuso en la evaluación tenía como diagnósti-

co que buena parte del acceso al agua en espacios públicos era vía el mercado, no se tenía acceso de forma gratuita a agua para beber en escuelas, hospitales, oficinas, estaciones de metro o parques públicos, como ocurre en otros países y en otros lugares. La recomendación vinculante fue crear sistemas de bebederos públicos. El SACMEX construyó 230 bebederos en espacios públicos y 290 en estaciones de metro durante el periodo 2014-2015. Los bebederos estuvieron disponibles físicamente, pero no hubo en paralelo un cambio cultural, de manera que no se utilizaban por la desconfianza que histórica y culturalmente se tiene para beber agua de la llave. Desde los sismos de 1985 se perdió esta confianza y fue creciendo el mercado del agua embotellada. En los bebederos instalados no se ilustra cuál era el sistema de potabilización, esto es, por qué se tiene la garantía de beber esa agua sin enfermarse. A esto hay que agregar que se cerraron durante la pandemia para evitar que fueran focos de contagio. Esta lección de acompañar alternativas que favorezcan el cumplimiento del derecho humano al agua con cambios culturales también aplica para las grandes infraestructuras. De lo contrario, no sólo los avances se van a revertir, sino que el mercado seguirá avanzando como proveedor del recurso. Los cambios culturales son indispensables para que el agua sea vista como un derecho básico que es exigible y no como una dádiva política o una mercancía.

Dip. Ernesto Alarcón Jiménez Integrante de la Comisión de gestión del agua del Congreso de la CDMX⁶

El problema del agua se vive internacionalmente. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), 40% de la población mundial vive en una situación de escasez hídrica. Esto explica por qué en la Agenda 2030 uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible consiste en garantizar el agua limpia y el saneamiento (ODS 6). Para el ponente, la humanidad está lejos de cumplir con las metas establecidas en dicho objetivo y el calentamiento global lo complica aún más.

Señaló que la CDMX, al ser una megaciudad de más de 10 millones de personas, genera un desafío para proveer de agua a toda la población, reto que ciertamente no es nuevo, se remonta a varias décadas. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) una persona requiere 100 litros de agua al día para satisfacer sus necesidades; sin embargo, esta misma organización reportó que el consumo promedio de agua en la Ciudad de México es de 366 litros diarios por persona. Esto demuestra que el principal problema no es la falta de suministro, sino la inequidad en su distribución. A partir del año 2019 se inició un aumento en el presupuesto para dar mantenimiento a los diferentes usos del sistema de distribución de la ciudad, caracterizado por

la pérdida del 40% del líquido. De acuerdo con datos del SACMEX, hubo un registro de 15,239 fugas. Esto significa en promedio un aumento del 71% en comparación con las 8,000 fugas detectadas en el 2020. Las alcaldías que tuvieron mayor número de fugas en su red hidráulica fueron Coyoacán, Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Otro factor que perjudica el acceso al agua es la falta de cumplimiento de los desarrollos inmobiliarios para realizar obras de mitigación en materia hidráulica que tienen como propósito reducir el impacto negativo de su construcción en la renovación de la infraestructura de la red de drenaje de agua potable. El ponente señaló que resulta preocupante la pérdida desmedida de hectáreas de bosque primario en la capital, ya que sirven como filtro para el abastecimiento de los mantos acuíferos, lo que representa la pérdida del 19% total de cobertura arbórea en la Ciudad de México.

Dentro de las acciones emergentes que plantea la agenda legislativa del diputado Alarcón destaca el tema de la educación y la concientización de las nuevas generaciones con el medio ambiente y el uso de los recursos hídricos. Se trata de mostrar cómo afecta el desperdicio del agua a toda la población y de tomar conciencia sobre el cuidado de los bosques. Otra acción que considera estratégica es que el programa de captación de aguas, denominado *cosecha de lluvias*, que inició la Secretaría de Medio Ambien-

te en 2019 sea elevado a rango constitucional como lo han hecho con otros programas de educación y de salud.

El ponente concluyó que la educación ambiental de las nuevas generaciones implica tener consciencia de la memoria hídrica de la Cuenca del Valle de México en la cual había un sistema lacustre. El equilibrio ambiental que existía en la región se rompió, provocando una paradoja de escasez de agua potable e inundaciones en la temporada de lluvias. Regresar a un modelo sostenible implica conocer los esfuerzos que se hacen en la ciudad para abastecer de agua, saber que hay viviendas sin acceso al líquido y participar activamente en el cuidado del recurso.

⁶ El dip. Alarcón Jiménez no pudo asistir al evento por cuestiones de agenda. La ponencia fue impartida por el Lic. Rodrigo Montoro Alarcón, su coordinador de asesores.

TEMAS DE LA AGENDA N° 50

*El derecho humano al agua en la CDMX
¿Dónde estamos y qué necesitamos?*

Autor:

Itzkuauhtli Benedicto Zamora Saenz

Cómo citar este documento:

Zamora Saenz, I.B. (2023). El derecho humano al agua en la CDMX ¿Dónde estamos y qué necesitamos? *Temas de la Agenda No. 50* (julio). Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, Ciudad de México, 8p.

El Instituto Belisario Domínguez es un órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, estudios derivados de la agenda legislativa y análisis de la coyuntura en campos correspondientes a los ámbitos de competencia del Senado con el fin de contribuir a la deliberación y la toma de decisiones legislativas, así como de apoyar el ejercicio de sus facultades de supervisión y control, de definición del proyecto nacional y de promoción de la cultura cívica y ciudadana

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de las y los autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista del Insituto Belisario Domínguez o del Senado de la República.

La serie Temas de la Agenda es un trabajo Académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo parlamentario. Este documento puede ser consultado en <http://bibliotecadigitalibd.senado.gob.mx>

Donceles 14, Centro Histórico,
C.P. 06020. Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México

 @IBDSenado  IBDSenado  www.senado.gob.mx/ibd/